

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 22 de abril de 2020

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EA.sv	EA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

----- MM US\$ al 30.09.19 -----			
ROAA: -7.1%	ROAE: -8.4%	Activos:	1.51
Ingresos: 0.00	U. Neta: -0.09	Patrimonio:	1.09

Historia: Emisor: EA.sv asignada el 21.11.19

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, documentación y planes de negocio; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EA.sv a Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas (en adelante Atlántida Vida) con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2019.

La calificación otorgada está fundamentada con el beneficio de soporte implícito que Atlántida Vida recibiría de su matriz, en términos de liquidez y solvencia; así como el hecho que la aseguradora está iniciando operaciones. Además, la calificación podría verse modificada en función del desempeño técnico que presente la aseguradora, una vez refleje información técnica histórica.

El entorno económico adverso por la pandemia del COVID-19 ha sido considerados de igual manera por el Comité de Clasificación por su incidencia en la suscripción de negocios, los atrasos en el pago de primas y los potenciales impactos en la siniestralidad. La perspectiva de la calificación se mantiene Estable.

Adquisición de licencia: En noviembre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) aprobó el proceso de venta de Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas a Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA). El 21 de noviembre de 2017, la empresa cambia nombre a Atlántida Vida.

Compañía con aprobación para iniciar operaciones: El 16 de diciembre de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) acordó autorizar el inicio de operaciones de la aseguradora. Atlántida Vida no registró operaciones durante 2019. Con dicha autorización, Atlántida Vida inició con la ejecución de su plan comercial; realizando su lanzamiento oficial al mercado el 1 de febrero de 2020.

La aseguradora cuenta con la aprobación de su manual de funciones, manual de procesos, documentación de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, productos, sistemas, entre otros, por parte del regulador.

Subsidiaria altamente estratégica para su grupo financiero: Atlántida Vida es subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA) al poseer esta última el 99.99% de las acciones de la aseguradora. Además, Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán) es dueña en un 99.99% de las acciones de IFA.

Invatlán es una compañía tenedora de acciones de diferentes entidades financieras, con domicilio en Honduras. En opinión de Zumma Ratings, Atlántida Vida es altamente estratégica para su matriz debido a los siguientes elementos: i) la aseguradora comparte la marca de su grupo controlador, lo que le permite inferir a Zumma Ratings, que Invatlán tendría un riesgo reputacional, en el caso hipotético que Atlántida Vida no pudiera cumplir con sus obligaciones; ii) las sinergias que reflejará la aseguradora con el resto de compañías del grupo (sistemas informáticos, costo de reaseguro, venta cruzada de productos, entre otros), iii) Grupo Atlántida opera en el negocio de seguros desde 1985 en Honduras, determinando una alta experiencia que puede transferir a Atlántida Vida y iv) el negocio de seguros es importante para el Grupo Atlántida en su estrategia global de expansión regional.

Seguros Atlántida, S.A. es una aseguradora del grupo que opera en Honduras y ofrece productos de personas, vehículos, seguros de propiedades, fianzas, entre otros. Seguros Atlántida, S.A. es una entidad regulada que registra primas por más de L. 2,760 millones y cuenta con más de 450 mil asegurados al cierre de 2019.

Inyecciones de capital: El 20 de febrero de 2018, se aumentó el capital social de Atlántida Vida en US\$50 mil. El 30 de junio de 2018, la SSF autorizó el aumento de capital, pasando a US\$1.015 millones desde US\$965 mil.

Adicionalmente, la Junta Directiva de Atlántida Vida realizó el primer llamamiento para aumentar el capital social de la aseguradora por la cantidad de US\$5.0 millo-

nes, con el fin de constituir una base patrimonial favorable para la captación de riesgos provenientes de las pólizas emitidas.

Lo anteriormente descrito, fortalece el enfoque de grupo analizado por Zumma Ratings; destacando que el grupo proveerá capital bajo circunstancias razonables para apoyar a Atlántida Vida.

Grupo Atlántida en El Salvador: A partir de 2015, el grupo hondureño Atlántida decidió incursionar en El Salvador con una serie de adquisiciones y constituciones de empresas, ampliando la oferta de productos financieros en el mercado salvadoreño. A la fecha del presente informe, IFA es la entidad tenedora de acciones de las siguientes subsidiarias salvadoreñas: Banco Atlántida El Salvador, S.A. (EA+.sv por Zumma Ratings); Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa Corredores de Bolsa; Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. y Atlántida Vida. En ese contexto, el Grupo Atlántida fortalece su estrategia de regionalización.

Sinergias con entidades del grupo para apoyar la estrategia comercial: Atlántida Vida ha desarrollado un plan comercial para los próximos cinco años. En dicho plan, la aseguradora ha identificado 5 estrategias macro de comercialización de productos, cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, entre los cuales

se mencionan empresas que pertenecen a su mismo grupo financiero, corredurías y corredores de seguros y agencia *in house*.

Adicionalmente, el plan comercial incorpora aspectos de tarifas de productos, comisiones a agentes intermediarios y un enfoque de atención al cliente. Todo lo anterior, tiene un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento de las metas y proyecciones de Atlántida Vida.

Debido a que la aseguradora apalancará su desempeño comercial, al inicio, en empresas de su Grupo, se valora que el impacto de la situación de emergencia sanitaria no tendrá un impacto fuerte, en los primeros meses de operación. No obstante, el contexto de pandemia constituye un desafío relevante para la compañía, en términos de expansión hacia nichos específicos y segmentos de la población.

Generación inicial de negocios: A la fecha del presente informe, se menciona que la Aseguradora logró adjudicarse una porción del negocio de invalidez y sobrevivencia con ambas AFP's, bajo la modalidad de reaseguro tomado. Una licitación está vigente para todo el año 2020, administrando el 5% de la póliza; mientras que, en la otra licitación, Atlántida Vida recibe el 15% de la suscripción total para los meses de abril, mayo y junio; participando en la renovación para el segundo semestre de 2020.

Fortalezas

1. Soporte financiero, técnico y de gestión de su principal accionista.
2. Experiencia del Grupo Atlántida en el negocio de seguros.

Debilidades

1. Gastos necesarios para posicionar la marca en el mercado.

Oportunidades

1. Nuevas necesidades de los consumidores que dinamicen el sector.

Amenazas

1. Entorno de fuerte competencia.
2. Menor actividad económica por el brote del COVID-19.

ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña registró un crecimiento real del 2.38% en 2019 (2.5% en 2018). Mientras que para 2020, el BCR ha realizado estimaciones preliminares sobre el impacto del brote del COVID-19 en la economía doméstica. En este sentido, el país podría enfrentar una contracción económica superior a la gran crisis de 2009, situándose entre -2.0% y -4.0%, con información muy preliminar.

En la actualidad, los impactos derivados del brote del COVID-19 constituyen la mayor amenaza para la economía doméstica y mundial, debido a que las medidas de emergencia para contener esta pandemia conllevan una menor actividad económica. En síntesis, los mayores impactos son: el cierre de operaciones en sectores específicos (turismo, educación, aviación, entre otros); el aislamiento de personas que se traduce en una menor demanda; la contracción en las ventas del sector informal (aproximadamente el 70% de la economía salvadoreña); así como el estrés en los flujos de efectivo para muchas empresas, implicando atrasos en sus créditos y pagos de salarios.

Entre los factores positivos que podrían mitigar la perspectiva de menor crecimiento para El Salvador se encuentran la disminución en los índices de violencia, el flujo de remesas, la baja en el precio de los combustibles y la tendencia a la baja en las tasas de referencia internacionales.

De acuerdo a datos del Banco Central de Reserva, las exportaciones totales han incrementado en un 0.7% en 2019, explicado por el mayor importe enviado a la región de Centroamérica. Cabe precisar que, en este período, las exportaciones hacia Estados Unidos reflejaron una contracción anual del 4.4%. Esta disminución deriva principalmente del deterioro en los precios de los bienes exportados, considerando que en términos de volumen la cantidad exportada al país norteamericano se mantuvo estable durante 2019.

Las importaciones incrementaron un 1.6% durante 2019, debido a un mayor ingreso de productos de agricultura y ganadería (4.9%). En contrapartida, la factura petrolera se redujo un 9.7%, a causa de los bajos precios registrados en comparación de 2018 (Precio promedio por barril del crudo WTI: USD\$57.0 vs USD\$64.8).

Al cierre del 2019, las remesas alcanzaron un total de USD\$5,650 millones, reflejando un incremento anual de 4.8%, menor que el crecimiento de 2018 y 2017 (8.1% y 9.7%). Esta ralentización se relaciona con el desempeño que experimentó la economía estadounidense en 2019. A pesar que la política proteccionista de Estados Unidos continúa siendo un riesgo para la reducción de remesas, la aprobación del programa migratorio Estatus de Protección Temporal (TPS) hasta 2021 otorga confianza en que la dinámica se mantendrá estable en el corto plazo. Zumma considera que los flujos de remesas para el año 2020 pueden verse afectados por los efectos de la emergencia del COVID-19.

Los índices de endeudamiento que presenta el Gobierno de El Salvador se ubican en niveles elevados y con una tendencia al alza en los últimos años, explicada por las recurrentes necesidades de financiamiento para cubrir la brecha negativa entre ingresos y gastos. La última misión del FMI recomendó un ajuste fiscal de aproximadamente el 2% del PIB a lo largo de 2020, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LFR) y reducir la deuda. En el actual contexto de pandemia global, el Gobierno podría hacer uso de más préstamos, con el objetivo de aminorar los efectos adversos del COVID-19. Por otra parte, la calificación de riesgo a escala global del país se ubica en B- (perspectiva Estable) y B3 (perspectiva Positiva) para las agencias de calificación S&P y Moody's, respectivamente; reflejando las fragilidades en el perfil crediticio de El Salvador en una situación con altas probabilidades de registrar una desaceleración económica.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La captación de primas netas de la industria registró un crecimiento anual del 6.8% en 2019, manteniendo la dinámica comercial observada en 2018 (6.7%). Por segmento, las compañías especializadas en seguros de propiedades y fianzas reflejaron una expansión anual del 8.6% en la suscripción de negocios, menor con respecto a las compañías de seguros de personas (6.8%). Para el año 2020, se estima que la producción de primas netas del sector registrará una contracción, en razón a la menor actividad económica y medidas de aislamiento social.

En términos de estructura, los seguros de vida y accidentes y enfermedades participan, en el total de primas netas, con el 25.6% y 19.2%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. Por su parte, los niveles de retención del sector denotan una tendencia decreciente paulatina; ubicándose en 63.0% en 2019 (66.5% en 2015).

El importe de reclamos pagados por el sector totaliza US\$359.5 millones al 31 de diciembre de 2019, determinado un crecimiento anual del 11.9%. El mayor aumento de los siniestros con respecto a la suscripción de primas ha conllevado, consecuentemente, a un incremento en los índices de siniestralidad. Así, la siniestralidad incurrida pasa a 59.7% desde 55.4% en el lapso de un año. Debido a que las tasas de infección del COVID-19 son bajas en El Salvador, a la fecha de análisis, se estima que dicha enfermedad no impactará de manera relevante en la siniestralidad de la industria.

Si bien la calidad de activos del sector es favorable, el contexto actual de contracción económica deteriorará el perfil crediticio de algunos instrumentos que integran la base de inversión (reservas y patrimonio) del sector de seguros.

Los activos líquidos del sector exhiben una favorable cobertura sobre sus obligaciones técnicas con asegurados, consistente con lo mostrado en los últimos años. En ese sentido, el índice de liquidez a reservas se ubica en 1.64 veces; mientras que el índice de liquidez general es de 1.0x

al cierre de 2019. Cabe precisar que el flujo de efectivo del sector estará tensionado durante 2020, por el atraso en el pago de primas de sus clientes aunado al pago de coberturas que no podrán suspenderse, de acuerdo a lo mencionado en las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales”.

Por otra parte, el sector salvadoreño de compañías de seguros continúa registrando una sólida posición de solvencia, a pesar de varios pagos de dividendos durante 2019. La relación patrimonio/activos pasa a 39.5% desde 41.3% en el lapso de un año; mientras que el indicador de suficiencia patrimonial regulatorio se sitúa en 72.9% (90.8% en diciembre de 2018).

La industria consolida una utilidad neta de US\$35.9 millones al 31 de diciembre de 2019 (\$36.3 millones en 2018), decreciendo en resultados por segundo año consecutivo. La menor generación de utilidades estuvo vinculada con el alza en reclamos de asegurados y el aumento en la cesión de primas. Acorde con lo anterior, el margen técnico y neto se ubican en 11.2% y 5.1%, respectivamente; haciendo notar que dichos márgenes son los más bajos del quinquenio.

En términos de eficiencia, el índice de cobertura, que mide la participación de los costos técnicos y gastos operativos en el total de primas (ajustado por cesión y movimientos de reservas), desmejora a 90.1% desde 86.1%. Se estima que el sector registrará uno de los niveles más bajos de rentabilidad para el cierre de 2020.

ANTECEDENTES GENERALES

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la SSF acordó autorizar el inicio de operaciones de la aseguradora.

Atlántida Vida presenta sus estados financieros con base a las Normas Contables de Seguros vigentes, prevaleciendo la normativa vigente cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El informe de los estados financieros auditados de la compañía al 31 de diciembre de 2019 expresa una opinión sin salvedad, por la firma de auditores independientes.

La aseguradora pertenece en un 99.99% al conglomerado Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA), compañía tenedora de las inversiones en El Salvador de Grupo Atlántida. IFA, a su vez, es subsidiaria en un 99.99% de Inversiones Atlántida, S.A., matriz de origen hondureño.

GOBIERNO CORPORATIVO

En virtud de la necesidad e importancia que las entidades financieras cuenten con sistema de gobierno corporativo que oriente y la estructura y funcionamiento de sus diferentes órganos, los accionistas de la compañía han elaborado su Código de Gobierno Corporativo.

La aseguradora tiene denominado su Sistema de Gobierno Corporativo que integra el funcionamiento y prácticas sobre la conducción responsable del negocio. Este sistema se integra por: el Pacto Social de la compañía, el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría, el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Riesgo Integral, los Manuales de Organización y Funcionamiento de los comités de Apoyo y el Código de Gobierno Corporativo.

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la compañía; haciendo notar que la primera delega en la Junta Directiva la conducción de la empresa. La Junta Directiva de Atlántida Vida está integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva	
Director Presidente	Arturo Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Jovel Carrillo
Primer Director	Faustino Láinez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis Mergelina
Director Suplente	Ilduara Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Herrera Alcantara

Para el buen funcionamiento de la entidad, la Junta Directiva se apoya y participa en diversos comités con el objetivo de gestionar la dirección de la aseguradora bajo los parámetros y apetito de riesgo estipulado. En general, Zumma Ratings considera que las políticas y prácticas de implementa la compañía son adecuadas para su conducción y está alineada con los requerimientos regulatorios.

Por su parte, el Comité de Auditoría presta apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Atlántida Vida en la implementación y supervisión del control interno. El comité de Auditoría velará por el cumplimiento de los acuerdos que alcance de Junta Directiva y las disposiciones regulatorias; validará el plan de auditoría basado en riesgos; entre otros. Los integrantes serán cinco: Un Director Propietario de la Junta Directiva (sin cargo ejecutivo) quien asu-

mirá el cargo de Coordinador del Comité, Un Director Propietario o Suplente de la Junta Directiva (sin cargo ejecutivo), el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

En otro aspecto, el Comité de Riesgos se encarga de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, efectos en el patrimonio; así como las necesidades adicionales de mitigación. Además, este comité se encarga de proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo, aprobar las metodologías de gestión para cada uno de los riesgos; entre otros. Los integrantes del Comité de Riesgos son: un Director Externo de la Junta Directiva, quién asumirá el cargo de Coordinador del Comité, Gerente General, el Responsable de Riesgos, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

Otros comités que brindan apoyo a la Junta Directiva son el Comité de Reaseguro y Comité de Prevención y Lavado de Dinero y de Activos.

GESTIÓN DE RIESGOS

Atlántida Vida gestiona sus riesgos por su operación en cinco principios: la cultura de administración de riesgos; la administración del riesgo independiente respecto de las unidades de negocio; la identificación, medición y control; el cumplimiento de las políticas de riesgo y el cumplimiento de normas.

El riesgo de crédito es mitigado por políticas y procedimientos para que la aseguradora tome determinadas exposiciones por emisor, así como el control a los niveles de concentración. La aseguradora establece como política la generación de informes mensuales para analizar la calidad de las inversiones y su evolución.

Para el riesgo operacional, Atlántida Vida elabora un flujo de procesos implementando la segregación de tareas con supervisión en las partes críticas; asimismo, define y documenta sus procesos. De manera complementaria, el core de la compañía es SISE, siendo la misma herramienta que utiliza su matriz hondureña para acotar el riesgo operativo.

Cabe precisar que la transferencia de tecnología y buenas prácticas del Grupo Atlántida hacia su subsidiaria es favorable para mantener un ambiente de control. Adicionalmente, la trayectoria del Grupo Atlántida en el sector es amplia, permitiendo tener buenas relaciones con reaseguradores internacionales que inciden favorablemente en la negociación de contratos con Atlántida Vida.

A juicio de Zumma Ratings, las prácticas y herramientas tecnológicas que la aseguradora utiliza para la gestión integral de riesgos son adecuadas y acordes con el marco legal local.

En términos de prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, Atlántida Vida ha elaborado un plan de trabajo, el cual resume las actividades del año; así como las principales políticas para atenuar efectos adversos y reputaciones de este riesgo. La política “Conozca a su Cliente” contempla: la revisión de la base de datos de socios y clientes para determinar la calidad de la información y cumplimiento de los procesos de actualización; la verificación y validación de información y documentación de los expedientes de los clientes; realizar reportes diarios de transacciones en efectivo mayores a los umbrales indicados en el marco legal; depurar la base de clientes que de acuerdo a la comparación con las listas de observados aparecieran como coincidentes con nombres de las listas nacionales e internacionales. Asimismo, la aseguradora mantiene una política “Conozca a su Empleado”.

Tabla 1. Reaseguradores.

	Hannover Re	Patria Re	Scor Re
País	Alemania	México	Francia
Ratings			
S&P	AA-		AA-
AM Best	A+	A	A+
Moody's			Aa3

Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Para el riesgo técnico, Atlántida Vida recibe la experiencia de su matriz, en términos de contratación de reaseguradores y los tipos de contratos en función a los productos vigentes. En este sentido, se valora que la compañía cuenta con un conjunto de reaseguradores de perfil internacional con amplia experiencia (ver Tabla 1).

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Balances Generales

(En miles de US Dólares)

Concepto	Dic.16	%	Dic.17	%	Dic.18	%	Dic.19	%
Activo								
Inversiones en títulos valores								
Inversiones financieras	825	73%	817	71%	1,041	87%	1,061	67%
Préstamos								
Préstamos, neto	164	14%	184	16%	0	0%	0	0%
Disponibilidades								
Disponibilidades	1	0%	1	0%	8	1%	37	2%
Otros activos								
Activo fijo, neto	0	0%	0	0%	0	0%	5	0%
Otros activos	147	13%	149	13%	150	12%	484	30%
Total Activo	1,138	100%	1,150	100%	1,198	100%	1,587	100%
Pasivo								
Otros pasivos								
Obligaciones financieras	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Otros pasivos	8	1%	11	1%	5	0%	550	35%
Total Pasivo	8	1%	11	1%	5	0%	550	35%
Patrimonio								
Capital social	965	85%	965	84%	1,015	85%	1,015	64%
Reserva legal	168	15%	168	15%	168	14%	168	11%
Patrimonio restringido	5	0%	4	0%	8	1%	8	1%
Resultados acumulados	12	1%	-8	-1%	-3	0%	2	0%
Resultado del Ejercicio	-20	-2%	9	1%	4	0%	-156	-10%
Total Patrimonio	1,130	99%	1,139	99%	1,193	100%	1,037	65%
Total Pasivo y Patrimonio	1,138	100%	1,150	100%	1,198	100%	1,587	100%

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

Concepto	Dic.16	%	Dic.17	%	Dic.18	%	Dic.19	%
Gastos de administración	-69	0%	-28	0%	-32	0%	-204	0%
Resultado de operación	-69	0%	-28	0%	-32	0%	-204	0%
Producto financiero	40	0%	40	0%	38	0%	55	0%
Gasto financiero	-2	0%	0	0%	-1	0%	-2	0%
Otros productos	11	0%	0	0%	0	0%	1	0%
Otros gastos	0	0%	0	0%	-1	0%	-6	0%
Resultado antes de impuestos	-20	0%	11	0%	4	0%	-156	0%
Reserva legal	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Impuesto sobre la renta	0	0%	-2	0%	0	0%	0	0%
Resultado neto	-20	0%	9	0%	4	0%	-156	0%

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.